



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

QUILMES,

09 DIC. 2004

VISTO las Resoluciones (R) N° 808/04 y N° 845/04, y

**CONSIDERANDO:**

Que por dichos actos se dispuso: "Ratificar" la asignación interina de la señora Mabel Roig (DNI 14.913.307), dispuesta por Resolución (R) 77/94, para cumplir funciones en la Dirección General del Departamento de Ciencias Sociales dependiente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad, de acuerdo a la nueva Estructura Orgánico-Funcional, hasta el 31 de diciembre de 2004

Que la expresión "ratificar", respondió a un error material, lo que motivó la presentación de una nota por parte de la Lic. Roig.

Que la Dirección de Dictámenes ha tomado la intervención que le corresponde, sugiriendo se rectifiquen los términos del acto administrativo recurrido.

Que tal como se indica en el Estatuto de la Universidad, en su Capítulo III, Artículo 72, Inciso (e), le corresponde al Rector ejercer la conducción administrativa de la misma.

Por ello,

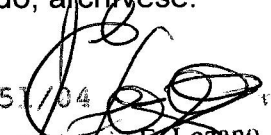
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: Rectificar el artículo primero de la Resolución (R) N° 808/04 en los siguientes términos: "Asignar interinamente a la señora Mabel Roig (DNI 14.913.307), para cumplir funciones en la Dirección General del Departamento de Ciencias Sociales dependiente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad, de acuerdo a la nueva Estructura Orgánico-Funcional, hasta el 31 de diciembre de 2004".

ARTICULO 2º: Regístrese, notifíquese al personal mencionado en la presente Resolución, comuníquese a las Direcciones Generales de Recursos Humanos y Administración. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (R) N° 951/04

  
Dr. Mario E. Lozano  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Dr. Mario R. Ermácora  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES